

Suscripciones
Península, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península, trimestre 4 pts.
América, semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia, trimestre 5 francos.
Numeros sueltos, 4 pesetas.
Numeros por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 ps.
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Núm. 671

Gerona 28 de Marzo de 1889.

ACTAS Y TAREAS

DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO (1)

La Cámara de Málaga, en sesión de 11 de Enero, dió posesión á la nueva junta directiva de la que es presidente D. Simon Castel. El 25 se ocupó de la proposición del señor Laá (D. Ramon,) á fin de crear un impuesto único sobre alcoholes y líquidos espirituosos, y al mismo tiempo se adhirió á lo pedido por la Cámara de comercio de Barcelona sobre harinas, elevando solicitud al Ministerio de Fomento para que dé á las Cámaras la facultad de poder elegir para representarlas en las juntas de puertos á los capitanes de la marina mercante de altura, inscritos en su sección de navegación, tratando de los asuntos del puerto de Málaga. También en 19 de Febrero último, recurrió contra el proyecto de Ley del Timbre.

La Cámara de comercio de Sevilla, recurrió asimismo contra el referido proyecto de Ley, con fecha 7 de Enero último.

La Cámara de Tarrasa ha publicado la Memoria presentada por la Junta directiva á la Asamblea general el 26 de Diciembre último, extractando los trabajos de la corporación. Son de notar, entre otras, sus reclamaciones sobre suspensión de pagos, materia tratada recientemente por LA NUEVA LUCHA, procedimiento mercantil y tribunales especiales de comercio, junto con las pretensiones que ha formulado de franquicias para los viajeros de comercio, tal como existen en Francia, y contrabando en Cuba. Además, bajo los auspicios de la cámara, se ha formado una Sociedad de fabricantes y tegedores, para armonizar los intereses é inteligencia del capital y del trabajo, estableciendo bases muy científicas que por su extensión no podemos reproducir.

La Cámara de Comercio de Tarrasa en 15 de Febrero último se adhirió á las notables exposiciones de la de Barcelona y del Fomento de la Producción Nacional de Zaragoza pidiendo la elevación del derecho arancelario, que actualmente pagan los trigos extranjeros, y que el derecho arancelario que se imponga á las harinas extranjeras sea superior, en un 90 por 100 al que pagan los trigos.

La Cámara de Comercio de Valladolid, en 22 de Febrero último ha levantado también su voz en la cuestión de harinas proponiendo que, lo mismo en la península que en las Antillas españolas se eleven los derechos de introducción de las harinas extranjeras, de modo que

haya respecto á los que satisfacen los trigos de igual procedencia una diferencia del 90 por 100 por lo menos, y que accediendo á lo solicitado, en su bien meditada Exposición, por el Fomento de Zaragoza, se duplique el actual impuesto aduanero sobre el trigo, y por último que desaparezca desde luego todo derecho para las harinas españolas, que en bandera española se importen en Cuba y Puerto-Rico, colocando aquellas en la situación que, por la ley de 6 de Marzo de 1882, estarán en 1.º de Julio de 1891, en lo cual tampoco debe haber gran dificultad, toda vez que en Marzo de 1884 se hizo una cosa análoga en beneficio de los Estados-Unidos, rebajándoles los pesos 5,28 que entonces debían abonar los 100 kilogramos de harina americana á pesos 4'60, que les correspondería pagar solamente desde la citada fecha de 1.º de Julio 1891.

La Cámara de Comercio de Zaragoza recurrió en 12 de Enero 1889 contra el proyecto de Ley del Timbre.

Tampoco en este número podemos continuar esta revista camarl, dejándola, para completarla, en el número inmediato.

INSTRUCCION PÚBLICA.

La Comisión gestora del Magisterio de 1.ª enseñanza de esta provincia remitió á los señores Regentes de las escuelas prácticas de España en 28 de Febrero último, la circular siguiente, que ayer recibimos con una nota que dice, «Agradeceremos el favor de la inserción.»

Si antes se nos hubiese remitido antes la hubiéramos publicado, porque á todo lo que se refiere al Magisterio de Instrucción primaria dedicamos preferente atención.

Dice así:

Distinguido compañero: Nuestra aflicta situación nos ha impulsado á diligenciar el cobro de nuestros atrasos, acudiendo primeramente á quien por torcida interpretación de un decreto, retenía nuestros mezquinos haberes y la esperanza concebida quedó frustrada por la negativa del Delegado de Hacienda; por eso resolvimos enviar una Comisión que representase nuestra clase y expresara nuestra situación angustiosa á los representantes de la Nación.

Nuestra Junta fué bien acogida por los Diputados y demás personas valiosas, y oída nuestra súplica, prometieron apoyarla, defender nuestros derechos y hacerse suya nuestra causa siempre y cuando esta fuese presentada á las Cortes. El entorpecimiento está en Hacienda, se nos dijo: se resolverá pronto este conflicto, se añadió; pero el tiempo transcurre pausado para nosotros, y nuestra agonía se hace cada instante más lenta y más temible. Nosotros necesitamos que sea más pronto, mucho más; pues para nosotros la dilación es el hambre, la vergüenza y la muerte. Por eso hemos adoptado una resolución que creemos, quizá, la única que resuelva el problema, y que

ponemos á disposición de nuestros compañeros de infortunio: héla aquí:

Convencidos de que la unión constituye uno de los más poderosos medios para hacer respetable toda petición, y como por otra parte el infortunio á que se nos condena es igual y extensivo á toda la clase, la Comisión ó Junta representante del Magisterio de Gerona se dirige á sus compañeros de esa provincia, á fin de que, si sienten como ellos, unan su voz á la suya para clamar por medio de exposiciones hechas por partidos judiciales, firmadas por sus respectivos maestros y presentadas á las Cortes sucesivamente, una después de otra; para esto último se ofrece la Comisión de Gerona á presentar dichas exposiciones, dado el caso que los representantes de esa provincia no pudieran encargarse de hacerlo. Nuestra convicción en esta parte tiene sus poderosas razones que no se esconden á la interpretación de nadie; pues pedir lo que injustamente se nos retiene, pedir todos y pedirlo con constancia, no puede menos de hacer eficaz nuestra petición y favorable el fruto de ella. Esto que es de interés general lo ponemos en práctica en esta provincia después de agotados todos los medios indicados y creemos no dejarán de secundar nuestro propósito los compañeros de las demás provincias. Hé aquí las bases en que debe fundarse la Exposición:

Primero. Medidas inmediatas para que se realicen los pagos corrientes en brevísimo plazo, puesto que la situación se hace cada día más insoportable para los millares de familias que hace muchos meses no cobran lo que con tanto trabajo ganaron y tan injustamente se les retiene.

Segundo. Que la primera enseñanza se considere atención del Estado, y que éste se encargue del pago de atención tan preferente, para lo cual opina que es beneficioso el proyecto de ley presentado por el Ex-Ministro de Fomento Excelentísimo señor D. José Canalejas.

Tercero. Que igualmente que todas las clases del Estado, los maestros de primera enseñanza cobren mensualmente sus haberes.

Cuarto. Que en el supuesto que el proyecto por cualquiera circunstancia no llegue á convertirse en ley y como consecuencia continúe el actual sistema de pagos, se declaren atenciones preferentes las de 1.ª enseñanza para retenerlas de los recargos municipales sobre las contribuciones directas y que los recaudadores de estas ingresen directamente aquellos recargos en las cajas especiales de 1.ª enseñanza, sin que á ello puedan oponerse por ningún concepto las Delegaciones de Hacienda.

En la persuasión de que la Junta verá con gusto su adhesión á esta idea, se ofrecen de V. sus affmó: S. S. Q. B. S. M.

Por la Comisión Gestora.—El Presidente, Francisco Rogés.—El Secretario, J. Dalmau Carles.

No puede ser más justo lo que piden los profesores ni más conforme con lo que tenemos ya expuesto en anteriores días.

Solicitan atención, respeto y justicia, y éstas son cosas que no deben negarse, y ménos aun á los que, como los maestros, representan el progreso y la cultura social.

Hora es ya de que se salden esos cuantiosísimos atrasos que se adeudan á tan benemérita clase, y que se

la conceda toda la importancia que por su elevada y difícil misión la corresponden.

Para terminar, por hoy, pues insistiremos muchos días sobre este asunto de capital interés, réstanos dar las gracias á la Comisión gestora del Magisterio de esta provincia por la remisión, aunque tardía, de su circular, y cuente dicha Comisión con nuestro incondicional, franco y entusiasta apoyo para el logro de los fines que se propone, disponiendo para tan noble propósito de las columnas de este diario, sin reservas, siempre que lo juzgue conveniente.

PRESUPUESTOS BARATOS

Las cuestiones de números admiten poca controversia, y así como si se tratara de un comerciante en liquidación lo primero sería averiguar lo que debe y lo segundo reducir gastos, en España lo que procede es hacer lo mismo procurando economías.

Estamos en una situación en que para pagar los intereses de la deuda y las obligaciones de ferro-carriles se necesita todo el importe de la contribución territorial, de la industrial y todavía faltan más de 30 millones que deben sacarse de los impuestos de derechos reales y del timbre.

¿Qué queda pues para pagar los sueldos y los demás gastos del Estado? Los déficits van siendo enormes de presupuesto á presupuesto, y los tipos tributarios están tan altos que se impone una rebaja para que no se hunda la riqueza pública.

No sabemos que calamidad pesa sobre este país infortunado en que el tiempo nada resuelve ni enseña. Los Estados-Unidos saldan todos los años con un sobrante que dá un millón de pesos por término medio é Italia, cuyos gastos militares son enormes, salda en estos años últimos con tanta ventaja que, en 1881 calculando un excedente de cuatro millones de francos le resultaron cuarenta y nueve.

Hemos citado al pueblo más descentralizado del mundo y al que vive más centralizado, Italia, para probar que bajo todos los regimenes políticos es posible, un feliz estado económico menos en España, donde bajo ningún partido parece tener la Hacienda pública salvación.

¿Y como ha de tenerla donde hay injusticias como la de percibir todos los años los exministros tres millones como cesantías, cuando en su inmensa mayoría no han hecho nada y algunos tal vez serian responsables de su gestión, si se depuraran sus actos, cuando menos por negligencia? Por ahí debiera empezarse á barrer, y no suprimiendo escribientes de á mil pesetas y oficiales de la clase de quintos.

Nosotros confiamos como nadie en la energía de D. Venancio Gonzalez para que nos dé un presupuesto barato. Ese presupuesto es una necesidad imprescindible del momento y se hace necesario librar una gran batalla para lograrla. ¿Qué más? ¿no nos dan

(1) Véase el número de ayer.

ejemplo los pueblos más ricos de Europa?

Francia, la rica Francia, adopta su proyectado presupuesto para el ejercicio entrante ó sea el de 1890 bajo el mismo pié severo que el de 1889, regateando el dinero hasta para lo que más estima que es la causa de la defensa nacional. Digamos como ellos á los interesados en el abuso: *ça n'y compte pas*.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 25 Marzo de 1889.

Nos encontramos sin más impresiones que las recibidas del Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia.

Como decía á V. en mi carta de ayer, los presupuestos y la administración del municipio de Madrid, fueron los asuntos que principalmente sirvieron de objeto de discusión.

No ha faltado quien tratara de suponer que se había intentado abrir debate sobre las cuestiones políticas, y que el señor Sagasta había rogado que se aplazara todo esto hasta despues del regreso de la Reina de su viaje á San Sebastian; pero semejantes rumores no han tenido el eco que sus autores se prometían, puesto que les falta la base racional en que apoyarse.

Solo hubiera justificado el tiempo que consagraron á tratar de la crisis, si con efecto la personalidad política del señor Martos, continuara dando juego; pero en vez de ser así el presidente del Congreso ha amainado velas y se ha sometido á la jefatura del señor Sagasta, sin perjuicio naturalmente de levantar somaten en el momento que, más adelante, juzgue propicio á sus propósitos.

No mencionaré aquí los asuntos de menor cuantía que fueron objeto de la deliberación del Consejo, para concretarme á los dos puntos más importantes que son: las economías y el municipio madrileño.

Por lo que á las economías hace, la lucha continua en el gabinete entre el ministro de Hacienda y sus compañeros, que defienden con heroísmo el presupuesto respectivo de cada departamento.

El de la Guerra cree haber hecho una gran concesión rebajando á 80 las 140 zonas militares en que actualmente está dividida la península y organizando bajo nuevas bases las reservas, á cuyo efecto se aprobó un proyecto de decreto. El señor Gonzalez (D. V.) no se contenta con todo ello, sobre todo cuando se dice que no pasan de quince millones las economías que en total se introducen y sostiene una batalla con cada uno de los ministros para alcanzar mayores concesiones.

El de Gobernación cree que llegarán á un millón de pesetas las de su departamento, pero como para ello insiste en entregar el servicio sanitario de nuestras costas al cuerpo de sanidad de la armada, témesese que la práctica demuestre la imposibilidad de esta reforma y sea preciso volver al procedimiento actual.

Por último, he de decir que ha merecido muchos plácemes el ministro de Ultramar por la presentación del Dominico Noredá para el arzobispado de Manila, por que demuestra que el señor Becerra tiene presente las necesidades del archipiélago filipino y confirma las esperanzas que hizo concebir á muchos con su entrada en dicho ministerio.

La corte sale esta tarde acompañada del presidente del Consejo y del ministro de Estado para San Sebastian donde visitará á la reina de Inglaterra.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 25 de Marzo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto

indultando á José Rasero López del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional.

—Otro idem á Maria Segarra del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional.

—Otro idem conmutando la pena de muerte impuesta á José Roman Martinez por la inmediata de cadena perpetua.

NOTICIAS Y AVISOS

Viaje Régio.

El martes á las 10 llegó á San Sebastian S. M. la Reina regente, acompañada de los señores Sagasta, Marqués de la Vega de Armijo y duque de Medina Sidonia, de la señora Condesa de Sastago y del cuarto militar.

Esperaban en la estación autoridades y comisiones de los Centros, Instituto y partidos políticos monárquicos.

La régia comitiva se dirigió al palacio de Ayete en landós descubiertos, recibiendo multitud de aclamaciones y vitores. Las calles del tránsito y los balcones ostentaban colgaduras, y estaban totalmente ocupadas por los curiosos.

En la avenida de la Libertad se habían levantado dos arcos de triunfo, el primero superior al segundo, por la Diputación provincial y el último por el Ayuntamiento. Varias señoras arrojaron flores á la Reina.

La ilustre dama ha recibido numerosas comisiones.

Los reformistas encontraron ocasión de ponerse una vez más en ridículo. Dos representantes de dicho partido promovieron un altercado en presencia de la Reina por una cuestión de etiqueta. Uno de ellos, que se dijo cronista régio, alegó mejor derecho para dirigir la palabra á S. M., contestándole el otro con palabras duras.

Se preparan festejos públicos para cuando llegue la reina Victoria que será recibida en Irún por el Gobernador civil, Presidente de la Diputación provincial y Alcalde de San Sebastian, y en la estación de esta última ciudad por la Reina regente, para dirigirse directamente al palacio de Ayete, y despues de almorzar en él á la plaza de la Constitución al objeto de presenciar el popular baile *Aurresku*.

Se nota inusitada animación en las calles de San Sebastian y entusiasmo indescriptible.

—Por R. O. de 20 del actual se ha resuelto, que no procede la aplicación de indulto á nuestro particular amigo y antiguo compañero en la prensa, D. Arturo Vinardell, Director que fué de *El Demócrata*, mientras se halle en rebeldía; pero que si se presenta al Tribunal sentenciador, la Sala puede aplicar la Real gracia.

Mucho celebraremos el regreso é indulto de tan ilustrado periodista, que sufre por delitos de imprenta las amarguras de la expatriación.

—Se ha recibido en la Intervención de Hacienda de esta provincia una circular de la general de la Administración del Estado, recomendando la mayor puntualidad en el servicio de la contabilidad anticipada é interesando el exámen más detenido y riguroso de las contracciones, al objeto de conocer con exactitud los saldos activos y pasivos.

—El día 14 de Abril próximo caducan las concesiones por un año para trasportes de cereales, granos, etc. que las Compañías férreas otorgaron en 15 de Abril del año anterior.

—El día 25 del próximo Abril se

venderán en pública subasta en la Notaría de D. José Conte Lacoste, de Figueras, el «Manso Blanch» del término de Vilamalla, de 106 vesanas de cabida.

—Está visto que en España el servicio de correos vá cada día de mal en peor. Son muchos los paquetes que se pierden ocasionando graves perjuicios á los comerciantes y fabricantes. Entre ellos, el doctor Andreu de Barcelona, cuenta por centenares las cajas de Pastillas contra la tos que se le han extraviado, habiendo sido inútiles siempre cuantas reclamaciones ha hecho sobre el particular.

—Para ser destinados á cuerpo activo deberán presentarse en los tres primeros días del próximo Abril, en el cuartel de San Martin, ante el Jefe de la Caja de recluta, todos los mozos pertenecientes á esta Zona militar que en el sorteo de 9 de Diciembre último obtuvieron desde el número 1 al 441 inclusive. Los que finidos dichos tres días no se hubieren presentado serán declarados desertores.

Los redimidos y excedentes, verificarán su presentación antes del día 31 de Mayo próximo en las oficinas del Batallón Depósito, establecidas en el cuartel de San Francisco, para rectificar sus filiaciones y recoger sus pases como reclutas en depósito.

—En el sorteo de la lotería nacional celebrado antes de ayer, correspondió el primer premio al número 1.596; el segundo el 22.685; el tercero el 17.056 y el cuarto el 26.071. Además han salido premiados los números 176; 982; 2.582; 2.978; 3.624; 4.633; 6.056; 6.334; 6.842; 11.086; 11.227; 12.050; 12.172; 15.557; 16.141; 18.781; 19.607; 22.258; 22.705; y 24 mil 356.

—Se han reunido en Madrid numerosas comisiones de maestros de escuela de distintas provincias con el objeto de gestionar el pago de sus haberes y el establecimiento de un sistema garantido para el cobro de las asignaciones sucesivas.

Han visitado al director general de Instrucción pública y Ministros de Fomento y Hacienda que los prestaron favorable acogida prometiéndoles su valioso apoyo é incondicional adhesión.

El Fomento de las Artes puso sus salones á disposición de las comisiones que, reunidas en ellos, acordaron conferir la presidencia á los representantes de la provincia de Barcelona y nombrar seis subcomisiones para ir á visitar á los diputados á Cortes, senadores y altos funcionarios del Estado.

La prensa toda es favorable á las pretensiones del magisterio y presta á este su concurso siempre valioso.

En el último consejo de ministros el señor Conde de Xiquena habló extensamente á sus compañeros de las comisiones referidas y de las justas pretensiones que llevan y expuso sus opiniones sobre la manera de satisfacerlas. El Consejo acordó que los Ministros de Fomento y Hacienda recibieran y oigan á los comisionados para estudiar despues el medio de normalizar la situación del profesorado de primera enseñanza con arreglo á lo que los interesados solicitan.

—La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha remitido á la Intervención de Hacienda de esta provincia la consignación de pagos por obligaciones del mes corriente.

—D. Dionisio Robin Sirot, vecino de

Barcelona, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de cobre con el nombre de «Amistada», sita en el paraje llamado Torrente de Fontlletó, del término de Ribas.

—La Administración de contribuciones de esta provincia cita á D. Antonio Aleu, Inspector que fué de la Contribución Industrial, para notificarle las resoluciones recaídas en varios expedientes de defraudación que instruyó dicho señor en los meses de Febrero y Abril de 1883.

—Hemos recibido el número primero de *La Clínica*, periódico mensual de ciencias médicas y médico-legales que ve la luz en Valladolid desde el 15 del actual bajo la dirección del Dr. D. Abdón Sanchez Herrero, catedrático numerario por oposición de Patología y Clínica médicas de la Facultad de Medicina en la Universidad de la ciudad referida.

Dicho periódico es órgano de la casa de salud «La Sugestiva» estando llamado á tratar multitud de cuestiones fisio-psicológicas, de patología, polyclínica, terapéutica hipnótica-sugestiva, ó psicoterapia, higioterapia, electroterapia, magnetoterapia, admítrica hidroterapia, masaje, gimnasia terapéutica, farmacoterapia, quiroterapia etc. etc., tratando y resolviendo multitud de cuestiones relacionadas con la llamada responsabilidad.

Médicos jueces y abogados tienen materia abundosa de estudios, imposibles al que no habita en los grandes centros, y del mayor interés para el ilustrado ejercicio de sus respectivos cargos, por lo cual ha de serles útil la suscripción, que solo se admite por años en la administración editorial, Cantarranas, número 26, sita en la capital de Castilla La Vieja.

—El sábado último la línea férrea en construcción desde *Palau du Vidre* á Ceret quedó terminada hasta el puente de Ceret, recorriéndola toda un tren de balastro. Todas las casillas de los guardias de la via han sido colocadas y esto es un indicio cierto de que la explotación dentro breve plazo será un hecho consumado.

—Un hecho extraño ha tenido lugar estos días y de él se han ocupado los jurados del tribunal de Manchester en Inglaterra. Se trataba de un envenenamiento ejecutado en un coche de alquiler. El cochero declaró que el envenenado, Mr. Fletcher, había entrado algo borracho en su coche en compañía de un jóven, y que al llegar á las señas que le indicaron, se encontró con que el jóven había desaparecido y monsieur Fletcher estaba muerto, sin señales de violencia, de modo que se hubiera atribuido su muerte á un ataque de apoplejía si al ejecutar la autopsia no se hubieran hallado en el cuerpo del fabricante vestigios del cloral.

Se prendió á un jóven que había bebido con el envenenado rato antes de subir al coche, pero quedaba la duda de si era inocente ó culpable, recordando todos los jurados instintivamente el caso de la célebre novela «El misterio de un coche de alquiler» desarrollando un caso igual y ofreciendo como tipo maestro el de un inocente ajusticiado. Bajo esta impresión psicológica tal vez el procesado hubiera sido absuelto de no haberse comprobado á última hora que el jóven compañero de bebida de Mr. Fletcher había robado hacia poco de la manera mas audaz un gran pa-

quente de cloral, arrebatándolo de manos de un boticario. Los enemigos del Jurado dirán el alma de la justicia por un hilo!

Y nosotros diremos que preferimos sea así, en primer lugar porque no se ha probado que la justicia histórica sea infalible ni mucho menos, y en segundo lugar porque los escritos que en principio tiene todo jurado á formular conclusiones legales que implican la condenación, son precisamente su mejor garantía de acierto.

—Ha visto estos días la luz pública en Francia una obra, notable por el interés histórico que avalora para el estudio de la civilización en las regiones del Noreste de Cataluña, intitulada «Los Judios en los antiguos condados de Rosellón y Cerdaña.»

Su autor don Pedro Vidal ha prestado, con ese nuevo trabajo de su erudita é infatigable pluma, un servicio verdadero á la ciencia histórica.

—Las víctimas del *Remus* en Filipinas, pasan de 42, siendo el comandante de la Guardia civil don Antonio Portillo Garcia, el médico militar don Justo Sevilla, don Anastasio Perez del Rio, don Antonio Valverde, un padre franciscano (lego), el jesuita padre Ramón (hijo de Lérida), doña Anastasia Neri, el sarjento don Victor Diaz Barbau, don Policarpo Pinena, dos sarjentos segundos y dos cabos de infantería europeos, un sarjento segundo y dos cabos indijenas, tres soldados que son Ignacio Pangilinan, Joaquín Buensuceso, Pablo Pili y José de Los Angeles, dos asistentes, dos sirvientes de comisario, dos camareros, un palero, un grumete, cuatro malabares, once chinos y el capitán del barco señor Aboitz.

—Han comenzado las reformas que van ha realizarse en el Café nuevo de la Rambla.

El reputado artista señor Climent, de Barcelona, es el encargado de ejecutar las pinturas al fresco con que se adornarán las paredes y techo de dicho café, y esto basta para poder esperar que el citado establecimiento sea uno de los primeros en su clase en esta capital.

Segun se nos dice, una vez terminadas las mejoras á que nos referimos, los camareros usarán el traje típico de tales, ó sea chaqueta corta y ajustada, pantalón y chaleco negro y delantal y corbata blanca; prohibiéndoseles el que, como en la actualidad sucede, sirvan con el cigarro en la boca y se familiaricen con los concurrentes. Ya era hora.

Si á esto se añade la buena calidad de los géneros que se sirven, y que suponemos continuará, de creer es que la parroquia irá en aumento. Felicitemos por todo al dueño del establecimiento señor Famadas que no dejará de desquitarse pronto de los gastos que la reforma le origine.

También van ha hacerse reformas en el café Peninsular y creemos que á este seguirán los restantes, incluso el Militar, que cuenta con tan escogida y numerosa parroquia y cuyo dueño señor Vila no se queda nunca atrás en tratándose de mejoras que redundar puedan en beneficio del público.

—Por error de copia dijimos ayer que el número de firmas recojidas para la elección de Interventores, en La Escala, Sección 3.ª del distrito electoral de Torroella, habia sido de 20, siendo así que fueron 73, resultando por lo tanto un total de 776 en lugar del de 723 que consignamos.

—A las ocho de la mañana del día 24 se produjo un incendio en el pajar que doña Ana Francesch posee en la calle del Puente, de Castelló de Ampurias, Pudo localizarse despues de dos horas de incesante trabajo, quemándose 25 quintales de alfalfa y un carro, además de la techumbre y puerta del edificio, en el que pernoctaron la noche anterior unos mendigos forasteros que se supone dejaron residuos de alguna hoguera que harían para calentarse. Las pérdidas se calculan en mil pesetas.

—Ha fallecido el empleado mas antiguo del Ayuntamiento, llamado Magin Carreras, que desde el año 1843 venia desempeñando una de las plazas de peon de la Dehesa.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 24.*—Fallecidos, Magin Carreras, de 81 años; José Sendada, de 70.—*Día 25.*—Ninguno.—*Día 26.*—Esteban Bou, de 5 años; Jaime Menció, de 62; Francisca Pou de 40.—Nacimientos, dos varones.—*Día 27.*—Emilio Massot, de 11 años; José Solá, de 60; Isidro Martí, de 69; Teresa Roure, de 18; Pablo Ortós, de 56; Emilio Roqueta, de 2; Enrique Rosa, de 18 meses. Nacidos, dos hembras.

La ciencia de enhorabuena.

Casi toda la prensa de España ha reproducido el siguiente interesantísimo suelto de *El Eco de Andalucía*, de Sevilla:

«En nuestro número de ayer tuvimos la satisfacción de dar á conocer á nuestros lectores el telegrama recibido por nuestro director y por el representante en Sevilla del Instituto Médico-Celular y antiséptico de Barcelona, doctor Tamayo, catedrático, participándonos que la Sociedad de Medicina de Francia, inspirándose en los mismos sentimientos de justicia que la Sociedad Nacional de Higiene pública de Paris, ha nombrado miembro de la misma al doctor Audet, digno é ilustrado director del expresado Instituto, no sin haber antes analizado y comprobado las excelentes virtudes medicinales de sus renombradas *pildoras antisépticas* para la curación de los tísicos.

Repetimos nuestros espontáneos y sinceros plácemes al eminente doctor Audet, gloria de la medicina española, que tan merecida reputación alcanza entre las celebridades médicas de Europa.

Sus *pildoras antisépticas*, conocidas ya en esta capital por sus benéficos resultados, son la preciosa especialidad que tan elevadas distinciones viene mereciendo por parte de los sabios doctores de Francia, y que adquiere de día en día fama y crédito universales por su maravillosa eficacia en la curación completa de la tisis, cualquiera que sea el período en que se encuentre tan terrible padecimiento, azote y terror de la humana especie.

La ciencia médica española está, pues, de enhorabuena. Hasta el presente no se conocia procedimiento alguno terapéutico que tuviese la propiedad de yugular el tubérculo en su origen, ó bien que detuviese su proceso evolutivo en cualquiera de sus fases destructoras, cicatrizando y regenerando la célula atacada.

Tal es, pues, el portentoso descubrimiento terapéutico que la ciencia debe á los asiduos trabajos y profundos estudios del doctor Audet, en virtud del cual la tuberculosis queda absolutamente eliminada del ominoso catálogo de las enfermedades incurables, devolviendo salud y vida, robustez y felicidad allí donde solo evistian dolor y tristeza, lágrimas y luto.

Por esta razón poderosa, los extranjeros, no obstante su notoria repugnancia á reconocer mérito y progreso en otras naciones, se apresuran á distinguir al

sabio médico español Audet con honrosos diplomas de socio de sus academias medicales.

Por que después de aquilatadas pruebas y concienzudas y repetidas experiencias, no han podido menos de reconocer que las maravillosas *pildoras antisépticas* salvan y redimen á los tísicos de una muerte que antes les era inevitable.

Nepenthes

Mr. Julber Dumonteil da cuenta de las maravillosas propiedades de la planta nepenthes, que se cria en gran abundancia en la isla de Madagascar. Su flor es una de las mas bellas y extrañas que se conocen.

La originalidad peculiar del nepenthes, la mas admirable y asombrosa de las plantas carnívoras, no reside en sus flores, sino en sus hojas, las mas extraordinarias del mundo vegetal.

Esas hojas se elevan, se extienden y se encorvan con encantadora gracia. Anchas y brillantes en su base, terminan por un débil y largo filamento, especie de ligera barrena que á pesar de su aparente debilidad, sostiene en su extremo una verdadera urna vegetal, preciosamente guarnecida de adornos por la naturaleza.

Nada falta á estas urnas, ni aun su tapa, que girando en su correspondiente charnela, se abre á los primeros rayos del sol para cerrarse á la aproximación de la noche.

De noche esas urnas maravillosas se llenan de agua clarísima y perfumada que ségrega la planta.

Por la mañana, cuando la urna abre su tapa bajo la acción del sol, está llena la copa, y en sus aguas, frescas y aromosas, caen enormes insectos que se ahogan en ellas, y que, disueltos por el líquido, son devorados por el nepenthes.

Si para el insecto la urna del nepenthes es una tumba, para el hombre es una copa refrigerante de vida, copa siempre llena que brinda con su exquisito licor al viajero sediento que, bajo un sol abrasador, recorre los desiertos campos de Madagascar.

Contra las quemaduras.

El remedio mas eficaz consiste en derramar lentamente el contenido de un sifón de agua de Seltz sobre la parte quemada; el dolor se calmará casi instantáneamente y la curación será rápida. Este buen resultado depende de que el ácido carbónico que contiene dicho líquido produce una baja temperatura en la quemadura.

¿Quereis devolver el color á las megillas de vuestras hijas? ¿Quereis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencias tan frecuentes en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadlas el *Jarabe de Hipofosfitos de Climent*, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

Boca.—El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 27.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 5 minutos 3 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección	Intensidad.	
10	28	19	756	68	Variable.	N.	Viento fuerte.	0

Observaciones.—

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

El correo de Oran llegado á Porvendres desde Argelia, el 20, vapor *La Corse*, del cual, no se tenían noticias por lo que era esperado con ansiedad, ha traído cuatro magníficas yeguas de las afamadas remontas de San Malo.

Las acompañan dos empleados de la remonta, que, como es sabido, está en territorio de Marruecos, cuyo emperador hace, con aquellas un magnífico presente al Presidente de la República francesa M. Sadi Carnot.

—La indisposición del general Boulanger, de que hablamos en el alcance de ayer, se ha conjurado, si bien amenazó dejenerar en un ataque apoplético, y hubo necesidad de enérgicos cordiales y vejigatorios en la nuca.

—Ives Guyot, ministro de Trabajos públicos, ha regresado de su viaje al departamento del Vaz.

—Los estudiantes de Paris se proponen responder á la fineza de sus colegas extranjeros, recibiendo dignamente durante la Exposición universal. A este objeto ayer hubo reunión en el cuartel latino para tomar la iniciativa de unas fiestas escolares. Se habla de un Congreso de la juventud europea, cuyo objeto sería estudiar la situación económica de Europa, y medios de aliviarla.

—En las elecciones parciales de Narbona, ha triunfado el candidato republicano Mr. Michel, por 2.360 votos.

—Un pleito curioso se vá á iniciar por el conocido escritor Scholl, contra el dramaturgo Sardou. El primero acusa al último de haberse apropiado indebidamente en su último drama la novela *Belle-Maman*.

—El nuevo fusil alemán que se ha ensayado por el ministro de la Guerra en Berlin, ha dado resultados brillantes. Es de repetición y pesa 4 kilos y tira seis descargas cada cinco minutos, no produciendo humo, siendo la detonación muy pequeña y la reculada insignificante.

—Segun la prensa boulangista del 21, Constans y Thevanet, en el último concierto ministerial recibieron poderes plenos para seguir obrando contra la Liga. *Le Figaro* dice que en ese proceso la única pieza de convicción es una circular de 27 de Enero último, previniendo una situación de fuerza para el caso de ser asaltados los palacios de Borbon y Eliseo.

—*Le XIX Siecle* dice se ha pedido á Bélgica la extradición del estafador Jaime Mager. *La Bataille*, diario comunista, trae la queja ó denuncia de Madame Duclerc contra Laguerre sobre los consabidos 2.500 francos.

—En Buda-Pesth, el 26, nuevas manifestaciones contra Tizzo.

—Un telegrama de Tánger el mismo día dice que el Sultán de Marruecos accede á que se tienda el cable inglés.

—La Bolsa el 25 cerró así:
Renta 3 por 100, 85'30; 3 por 100 amortizable, 89'25; y 4 ½ por 100, 104'55.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Sixto III papa y fr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Lúcas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espútos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA OSOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más anable sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallan también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y taller de encuadernación
JOSÉ GRAU
 Tintura Americana y Agua Silvana, para teñir el cabello y barba.—De venta en Gerona, Peñuquería de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó.
 Por mayor, D. Silvio Pagés, Santa Clara 6, 2.º
 Calle de la Platería, número 23, Gerona.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquiismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestión y asimilación, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las pildoras anti-neurálgicas Sànglas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sànglas, Camprodon.

COLEGIO

DE

Nuestra Señora de la Bonanova.

Los Hermanos de las Escuelas cristianas, á petición de varias familias abrirán el dia 1.º del próximo Abril el citado Colegio para la enseñanza comercial y el estudio especial de la lengua francesa.

Se admiten pensionistas, medio pensionistas y externos.

Para mas informes dirigirse al Sr. Director

Barcelona. San Gervasio.

G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza.)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados y premiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.

Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida. Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios países.

LINFA DE VACA

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunacion del Dr. MACAYA, Pelayo, 34. — Barcelona

Diploma de honor de la Societat Promotrice de Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposicion Universal de Barcelona.—Vacunacion diaria de 11 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Un tubo al público, 2.50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3.50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasquito vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta población.

Se hacen tarjetas, planos, etiquetas, facturas, cromos y toda clase de trabajos litográficos á precios sumamente económicos.
 LITOGRAFIA DE ANTONIO ESQUERO
 Platería, 23, Gerona

Gran remedio de efectos rápidos y sorprendentes

SUPERIOR AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y Á LOS FOSFATOS. — Cura pronta y radical de las enfermedades secretas, herpes, erupciones, escrófulas, estómago, hígado, anemia, (colores pálidos) desarreglos menstruales, flujos, dolores reumáticos, nerviosos, fiebres y todo lo que procede de debilidad ó impureza de la sangre.

No tiene rival en los casos de tífus, escorbuto y enfermedades crónicas. Muchas familias deben su bienestar y alegría á este poderoso y sin rival Regenerador.

Deben tomarlo todos los que han sufrido enfermedades secretas ó humorales y no estén depurados así como los débiles, linfáticos y convalescentes.

Representantes.—Alomar y Uriach.—Barcelona. De venta en todas las buenas farmacias. En Gerona.—D. Joaquin Coll.

REGENERADOR UNIVERSAL
 TÓNICO DEPURATIVO
 RECONSTITUYENTE
 El gran consumo que del mismo se hace es la mejor recomendación.—Purifica la sangre y refuerza á las personas debilitadas por cualquier enfermedad ó exceso.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1.4, Litro 2.8.
 Casa fundada en 1897 3, Rue Eugénie, 3 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.



DENTIFICINA INFALIBILE
 Lo saben las madres. Ni un niño se mueve de la dentición, pues los sella aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, cingirte la diestra y azules los dientes, robustece á los niños y los desentranca. Una caja de 12 reales, que remite por la del autor D. F. Izquierdo, Madrid, Sncamente, 2.ª botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Horroch vieja, 1.

DANIEL FREIXA Y C.ª
 LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL
 INFORMES COMERCIALES:
 GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
 REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE TODA CLASE DE ASUNTOS.
 Apartado de Correos, 20 Teléfono 727
 Riera S. Juan, 8, Entrésuelo.—Barcelona.